



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00194022- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00194022- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Ana Lucía Frau, Leg. N° 56.084, solicita licencia en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple, Interino (Cód.119) en la asignatura Producción Televisiva II de la Licenciatura en Comunicación Social el día 28 de marzo de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que los motivos invocados por la docente encuadran en las previsiones del art. 50 ap. 1 c) del Convenio Colectivo aprobado por Res. HCS 1222/14.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en orden 7 en relación a la situación de revista de la Prof. Frau.

Que en razón de lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de esta Universidad, esta autoridad resulta competente para autorizar la licencia solicitada.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Justificar, con goce de haberes, la insistencia de la Lic. Ana Lucía Frau, Leg. N° 56.084, solicita licencia en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) Interino en la asignatura Producción Televisiva II, correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social el día 28 de marzo de 2025 por razones particulares.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

